

Política Anticorrupción



PSL
PROANÁLISIS
S.A.S. BIC

MÁS DE **30 AÑOS** DE EXPERIENCIA



POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN

PSL PROANÁLISIS S.A.S. BIC fomenta una cultura de prevención y abatimiento de prácticas de corrupción e impulsa la calidad en todas sus actividades, al interior de sus procesos administrativos, operativos y financieros; con el propósito de generar certidumbre en la sociedad respecto de la objetividad e imparcialidad de sus servicios y un cambio de actitud en los funcionarios, mediante el ejemplo en el desempeño de sus propias actividades y en su vida personal, familiar y social.

Para lo cual se establece:

- ✓ **Erradicación de Prácticas (Soborno/Extorsión):** A través del código de ética, auditorías y revisorías fiscales que aseguren la transparencia de todos los ingresos y gastos igualmente asegurando que los recursos se apliquen de forma eficiente.
- ✓ **Criterios de Emisión y recepción de regalos y atenciones:** Ningún trabajador está autorizado para dar regalos en nombre de PSL PROANÁLISIS S.A.S. BIC, en caso de que se considere necesario por eventos comerciales será debidamente controlados.
 - Cualquier pago indebido o en contra de los principios y ética de la empresa, realizado o recibido por trabajadores o representantes de PSL PROANÁLISIS S.A.S. BIC o de cualquier persona natural o jurídica, hecho con el objeto de obtener algún grado de influencia en la iniciación o la conservación de una relación de negocios en que intervenga PSL PROANÁLISIS S.A.S. BIC, será objetada y sancionada con base en lo dispuesto en nuestro reglamento interno de trabajo.
 - Todos los trabajadores, deben mantener registros sobre cualquier transacción o negocio que involucre disponer o transferir activos de propiedad de PSL PROANÁLISIS S.A.S. BIC.
 - Los laboratorios y su personal son autónomos e imparciales en el manejo de la información relacionada con sus resultados, procedimientos y actividades generales. Estas actividades siguen intereses netamente técnicos y no obedecen a otros intereses tales como comerciales, políticos, económicos, religiosos, etc.

En general, el personal de los laboratorios no está sometido a presiones de ningún tipo que puedan influir en su juicio técnico o en los resultados de ensayos. Los mecanismos utilizados para prevenir influencias indebidas son los siguientes:

- Dentro del proceso de contratación del personal se solicita autorización para la consulta y reporte a centrales de riesgo.
- Implementación de Manual del Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SAGRILAF) asegurando el cumplimiento con las normativas nacionales e internacionales.
- Personas no autorizadas o ajenas a los laboratorios no pueden tener acceso a los procesos de ensayo ni a los datos que de ellos se generen ya sea en forma presencial o por cualquier otro medio de comunicación. En el numeral Control de acceso y seguridad en las instalaciones del procedimiento P-1303 de infraestructura y ambiente y trabajo se describen los mecanismos disponibles para el control de acceso.

- El número de ensayos desarrollados por el personal de los laboratorios no influencia su salario. El personal tiene contrato de trabajo con un salario fijo mensual asignado; Todo el personal firma un acta de declaración individual de confidencialidad, imparcialidad e independencia al inicio de contrato.
 - La seguridad y el diseño de las instalaciones previenen que se manipulen o alteren los resultados del trabajo diario.
 - La carga de trabajo es asignada de manera equilibrada para garantizar la calidad del trabajo y los resultados generados. En el numeral Análisis de las muestras del procedimiento de manejo de muestras P-002 se presentan las directrices generales para la asignación y realización de los análisis.
 - No está autorizada la interacción directa entre el personal de laboratorio y los clientes en lo referente a las actividades propias de laboratorio. Dentro del organigrama de la organización existe el cargo de Coordinador de servicio al cliente el cual tiene asignado la responsabilidad general de coordinar las actividades de atención y relaciones con el cliente.
- ✓ **Transparencia frente a relaciones con partidos políticos:** PSL PROANÁLISIS S.A.S. BIC no posee distinción ni preferencia política alguna, sus trabajadores están en libertad de elección; está prohibida la realización de proselitismo político al interior de nuestro laboratorio.
- ✓ **Vías para la detección y limitación de conflictos de interés:** Para evitar situaciones que puedan presentar conflictos de interés se cuenta con la matriz de riesgos y oportunidades donde se han identificado posibles conflictos de interés y los mecanismos establecidos para su control dentro del sistema de gestión, con base en todo lo anterior se puede establecer que los posibles conflictos de interés entre los funcionarios de la organización y los laboratorios y entre los clientes y la empresa están identificados y son manejados adecuadamente.

Esta política es aplicable a todos los procesos en los que se presenten factores de riesgo de corrupción y está dirigida a todos los funcionarios y contratistas de PSL PROANÁLISIS S.A.S. BIC y a todas las personas que tengan relación de negocios con la empresa.

Fecha de aprobación: 2025-06-10

FIN DEL DOCUMENTO



LILIANA RINCON BARRIOS
GERENTE GENERAL
PSL PROANÁLISIS SAS BIC